



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado provisionalmente por acuerdo plenario de 31 de octubre de 2014, (expte. 03502 2013 30).

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA Valencia, 28 de enero de 2015

SERVICI DE GESTIÓ DEL CENTRE HISTÒRIC

Geriencia de Gestión - Planificación

Fdo.: Manuel Latorre Hernández

- ■ ■ ■ Ámbito del Plan Especial de Protección de los Entornos de los BB.II.CC. 07
- Bien de Interés Cultural Iglesia de San Juan de la Cruz
- Delimitación entorno de protección.
- ■ ■ ■ Ámbito de intervisibilidad entre el BIC y el espacio urbano

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
SERVICIO DE GESTIÓ DEL CENTRE HISTÒRIC

26 GEN. 2015

REGISTRE D'ENTRADA Nº 20773 2015 2595



Este documento fue aprobado provisionalmente por acuerdo plenario de 31 de octubre de 2014 e incorpora las modificaciones complementarias aprobadas por acuerdo plenario de 30 de octubre de 2015, resultado de la alcaldía SM-462 de 8 de febrero de 2016 y decreto del conseller de 16 de mayo de 2016.

Fdo.: Manuel Latorre Hernández

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE ESTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO POR LA COMISION TERRITORIAL DE URBANISMO DE 29 DE ABRIL DE 2016, CON CARÁCTER PARCIAL, EXCEPTUANDO EL ÁMBITO DE LA MURALLA MUSULMANA QUE SE CORRESPONDE CON U.E. 6,7,8, Y 10 DELIMITADAS EN EL PEPI Y DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS.

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
arquitecta directora
Ines Esteve Sebastián

Servel Territorial d'Urbanisme
VALENCIA

equipo técnico
I. Esteve - J.L. Casar
arq. colaboradora S.H. González

RECORRIDO FOTOGRÁFICO (X)

26 MAYO 2016

N

0 50 100 250 500